

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

TRANSGEVICOM S.A.

Base Legal.- Transgevicom SA Fue creada en el año 2003 con la actividad brindar servicio de transporte de carga y combustible. Su vida legal se constituye inscribiéndose en el Servicio de Rentas Internas obteniendo su Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) No. 0190390055001.

Disposiciones: Cumple con todas la disposiciones legales, y con todas la leyes y reglas de los organismos de control y del gobierno ecuatoriano.

El capital social de la empresa es de \$ 800.00 dólares de los Estados unidos de Norteamerica, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, también está dividida en 800 participaciones de \$1 dólar cada una.

Tiene su domicilio ubicado en la Provincia del Azuay, cantón Cuenca, ciudad Cuenca, parroquia Monay, Av las Americas y Gonzalez Suarez

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 presentan información referente al manejo de todas sus cuentas.

CUMPLIMIENTO.- La compañía aplica NIIF, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. La Contabilidad incorpora la observación de la normativa legal vigente en el Ecuador. Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio el 30 de Marzo del 2015.

BASES DE PREPARACIÓN.- Se han realizado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), políticas internas, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de Tributación, Ley de Seguridad Social, etc. los mismos que tienen veracidad, integridad y correcta valuación.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El método contable aplicado es el devengado, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se genera la obligación.

Los Inventarios se manejaran por el sistema permanente y el costeo por el método promedio en el caso de existir .

El método de depreciación para los activos fijos es el de línea recta y el porcentaje máximo permitido por la administración tributaria.

Los pagos a proveedores y gastos, por adquisiciones de bienes y servicios se lo realizan por el sistema financiero.

El rubro de propiedad planta y equipo esta compuesto por los vehículos como únicos activos fijos.



Ing. Freddy Gochancela Muñoz